



## **REGLA OCTAVA**

22 DE ABRIL DE 2019

## Regla 8ª

### Definición:

Es la licencia o permiso que emite la Secretaría de Economía a través de alguna de las fracciones arancelarias de la partida 98.02 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación que les permite a las empresas importar maquinaria y equipo, materiales, insumos, partes y componentes con la finalidad de obtener facilidades administrativas y aranceles preferenciales.

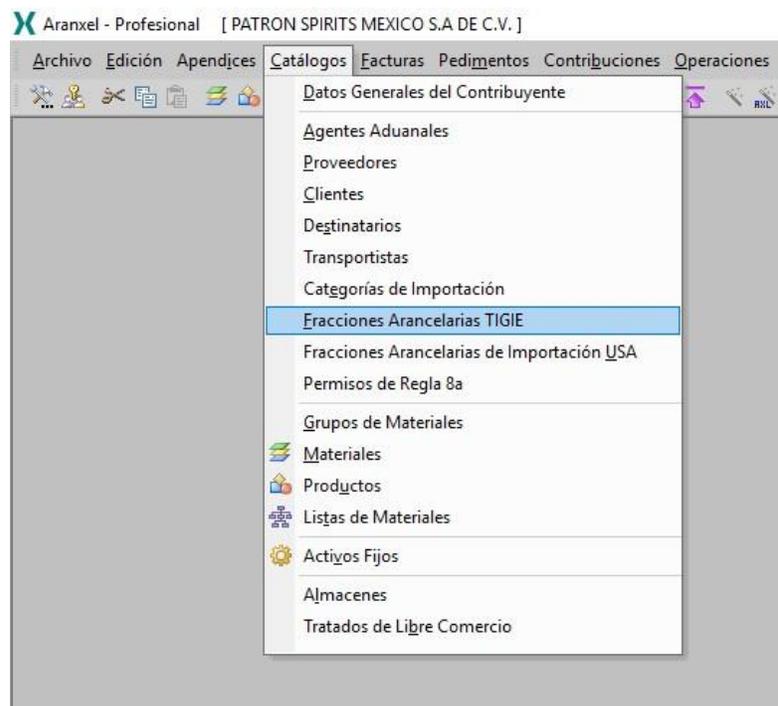
### Beneficios que tiene utilizarla:

- a) Beneficio económico.- Reduce los costos operativos al importar maquinaria y equipo, materiales, insumos, partes y componentes con aranceles preferenciales.
  
- b) Beneficio administrativo.- Permite a las empresas fabricantes importar a través de una sola fracción arancelaria maquinaria y equipo, materiales, insumos, partes y componentes para utilizarse en sus procesos productivos.

## Regla 8ª en Aranzel.

### 1.- Capturar la Fracción con regla octava.

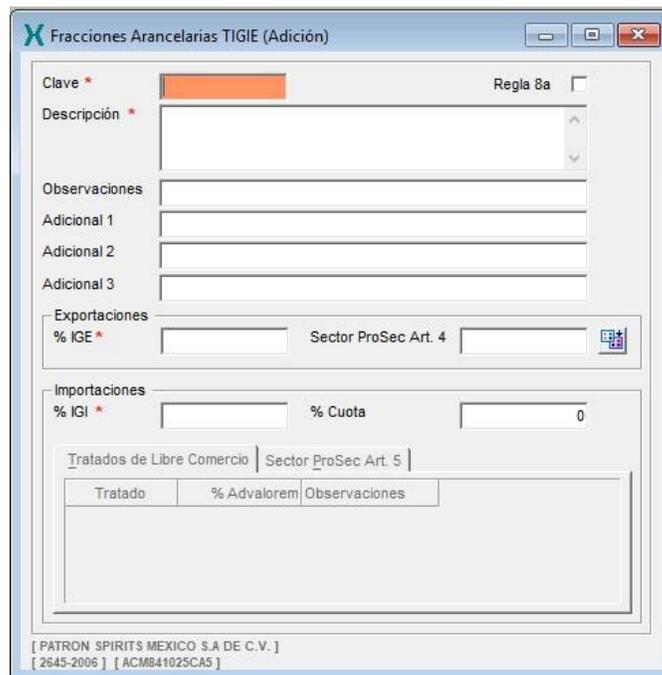
Para capturar una fracción nos iremos a Catálogos>Facciones Arancelarias TIGI



Donde agregaremos una nueva fracción dándole click a la hoja de papel en la parte inferior del sistema.

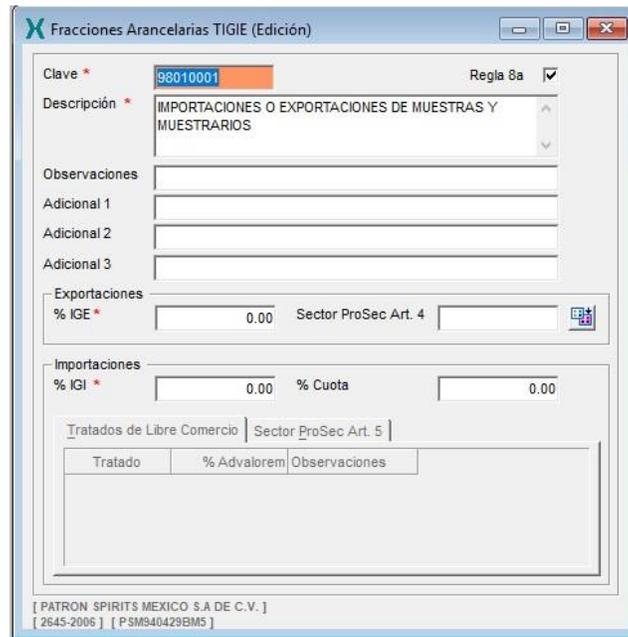


Y nos abrirá la siguiente ventana para agregar una nueva fracción:



Tratado	% Advalorem	Observaciones
---------	-------------	---------------

Para capturar el manejo de una nueva regla octava es necesario dar de alta la fracción arancelaria general y marcar el apartado de Regla octava en el catálogo de fracciones arancelarias como se muestra a continuación.

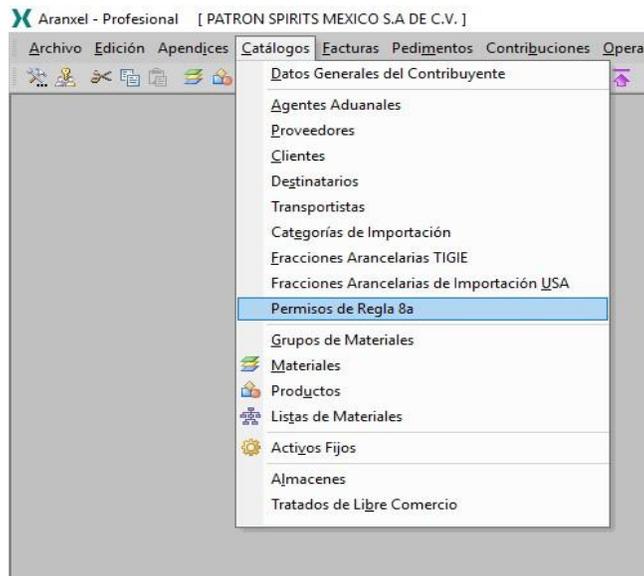


Por ultimo vamos a guardar apretando la palomita verde en la parte inferior.



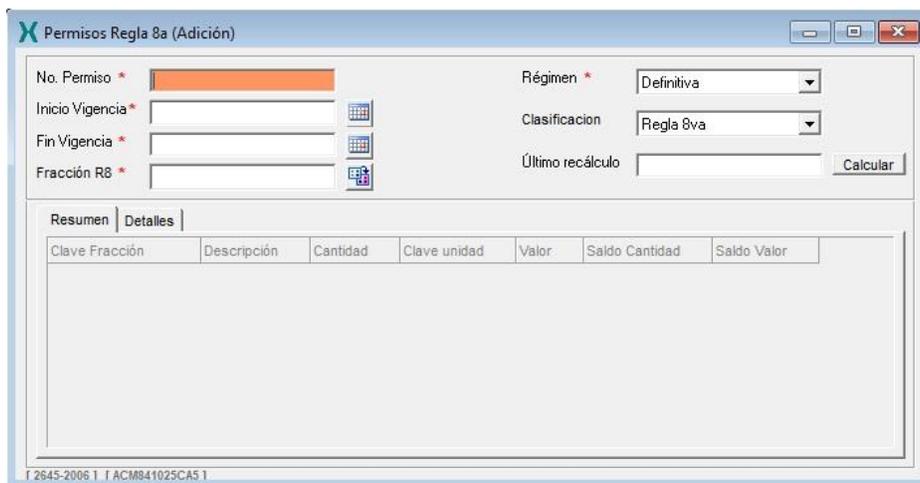
## 2.- Dar de alta El permiso de regla octava

Ya que capturamos la fracción procederemos a capturar en el apartado de Catalogos>Permisos de regla 8ª, el respectivo permiso.



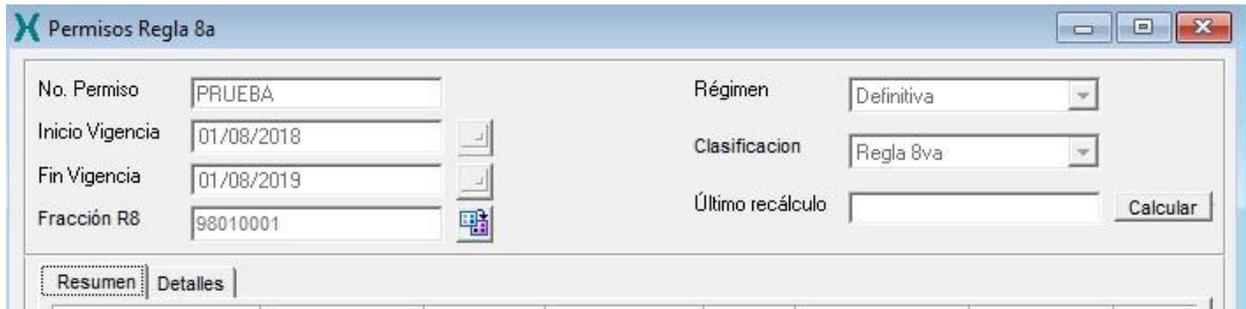
Vamos a crear un nuevo permiso dando click en la hoja de blanca en la parte inferior del sistema como lo hicimos para la fracción en el paso anterior.

Nos abrirá una ventana como la siguiente:



Aquí vamos a capturar el número de permiso que en el ejemplo vendría siendo

“PRUEBA”, las fechas de vigencias que en este caso es “01/08/18” como la de inicio y la “01/08/19” como la del fin de la vigencia y en el apartado de fracción R8 vamos a agregar la que acabamos de crear en el punto número 1, para proseguir al apartado de régimen donde vamos a poner el régimen con respecto a los pedimentos que vamos a afectar, por ejemplo en este caso vamos a afectar a importaciones definitivas, toda esta información se basa en el documento físico dado por la autoridad para los permisos de regla 8ª y guardamos con la palomita verde.



### 3.- Agregar las fracciones que afectaremos con la regla 8ª.

En este paso agregaremos aquellas fracciones que van a ser afectadas con la regla 8ª, estas fracciones ya deben de estar previamente capturadas en el sistema sin enmarcar la opción de regla 8ª como se muestra a continuación.

**X Fracciones Arancelarias TIGIE (Consulta)**

Clave: 17026002 Regla 8a

Descripción: JARAVE DE AGAVE

Observaciones:

Adicional 1:

Adicional 2:

Adicional 3:

Exportaciones

% IGE: 0.00 Sector ProSec Art. 4

Importaciones

% IGI: 210.00 % Cuota: 0.00

Tratados de Libre Comercio | Sector ProSec Art. 5 |

Tratado	% Advalorem	Observaciones

[ PATRON SPIRITS MEXICO S.A DE C.V. ]  
[ 2645-2006 ] [ ACM841025CA5 ]

Para agregar las fracciones afectadas nos iremos en el permiso de regla 8ª al apartado de resumen dando click derecho y agregar.

**X Permisos Regla 8a**

No. Permiso: PRUEBA Régimen: Definitiva

Inicio Vigencia: 01/08/2018 Clasificación: Regla 8va

Fin Vigencia: 01/08/2019 Último recálculo: 29/04/2019 Calcular

Fracción R8: 98010001

Resumen | Detalles

Clave Fracción	Descripción	Cantidad	Clave Unidad	Valor	Saldo Cantidad	Saldo Valor	Impuesto

**Agregar**

Modificar

Eliminar

Imprimir >

TND

[ 2645-2006 ] [ ACM841025CA5 ]

Nos llevara a la ventana siguiente, donde capturaremos la información sobre la fracción a afectar, agregaremos la clave de la fracción, la unidad de medida así como cantidad que estaremos manejando con la regla octava.

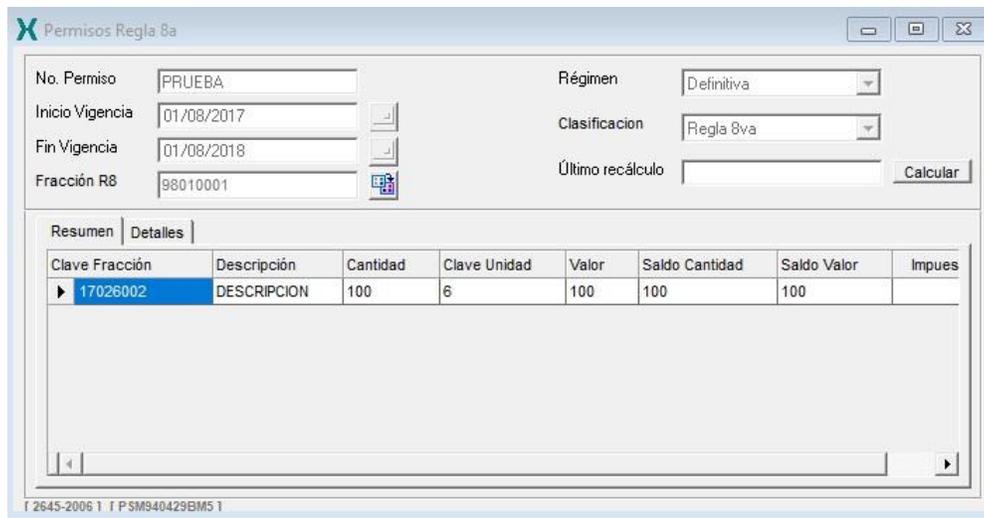


The 'Captura...' window contains the following fields:

- Folio \*: PRUEBA
- Clave tracción \*: 17026002
- Descripción \*: DESCRIPCION
- Clave Unidad \*: 6
- Cantidad \*: 100
- Valor \*: 100
- Impuesto %: 0

Y volvemos a guardar con la palomita verde.

Nos regresara a la ventana de permisos y podremos visualizar ya agregada la fraccion aranelaria a afectar, en este apartado podremos agregar de la misma manera cuantas sean las reglas que vayamos a afectar con respecto a nuestro documento fisico y tambien podemos visualizar todas las fracciones agregadas de la siguiente manera.



The 'Permisos Regla 8a' window displays the following information:

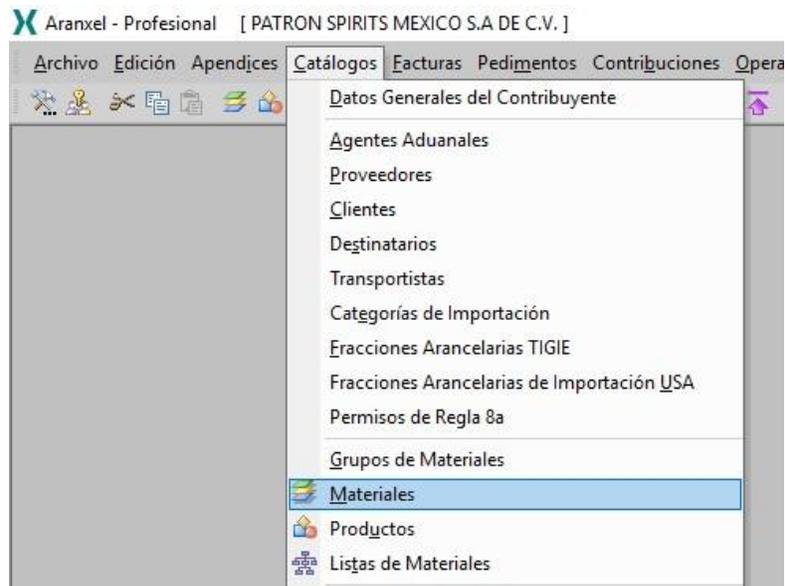
- No. Permiso: PRUEBA
- Inicio Vigencia: 01/08/2017
- Fin Vigencia: 01/08/2018
- Fracción R8: 98010001
- Régimen: Definitiva
- Clasificación: Regla 8va
- Último recálculo: [Empty field]
- Calcular button

Summary Table:

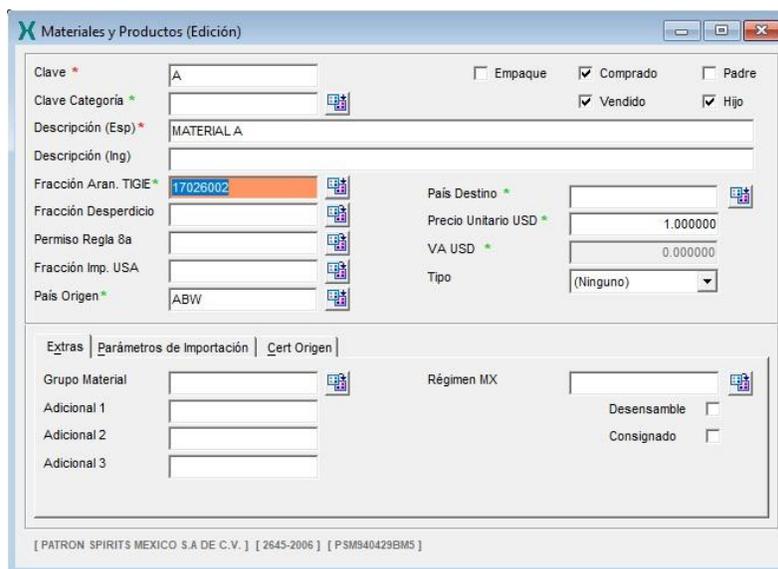
Clave Fracción	Descripción	Cantidad	Clave Unidad	Valor	Saldo Cantidad	Saldo Valor	Impues
▶ 17026002	DESCRIPCION	100	6	100	100	100	

#### 4.- Agregarle a nuestros materiales la fracción.

Vamos a capturar un material en nuestro sistema en la siguiente ruta.



En este paso vamos a crear el material o si ya lo teníamos capturado solo agregarle la fracción arancelaria, hay que asegurarnos que la fracción arancelaria corresponda a la fracción que agregamos en el apartado de resumen de la ventana de permisos regla 8ª.



**Materiales y Productos (Edición)**

Clave \* A  Empaque  Comprado  Padre  
Clave Categoría \*   Vendido  Hijo  
Descripción (Esp) \* MATERIAL A  
Descripción (Ing)   
Fracción Aran. TIGIE \* 17026002  País Destino \*   
Fracción Desperdicio  Precio Unitario USD \* 1.000000  
Permiso Regla 8a  VA USD \* 0.000000  
Fracción Imp. USA  Tipo (Ninguno)  
País Origen \* ABW

Extras | Parámetros de Importación | Cert Origen

Grupo Material  Régimen MX   
Adicional 1  Desensamblable   
Adicional 2  Consignado   
Adicional 3

[ PATRON SPIRITS MEXICO S.A DE C.V. ] [ 2645-2006 ] [ PSM840429BMS ]

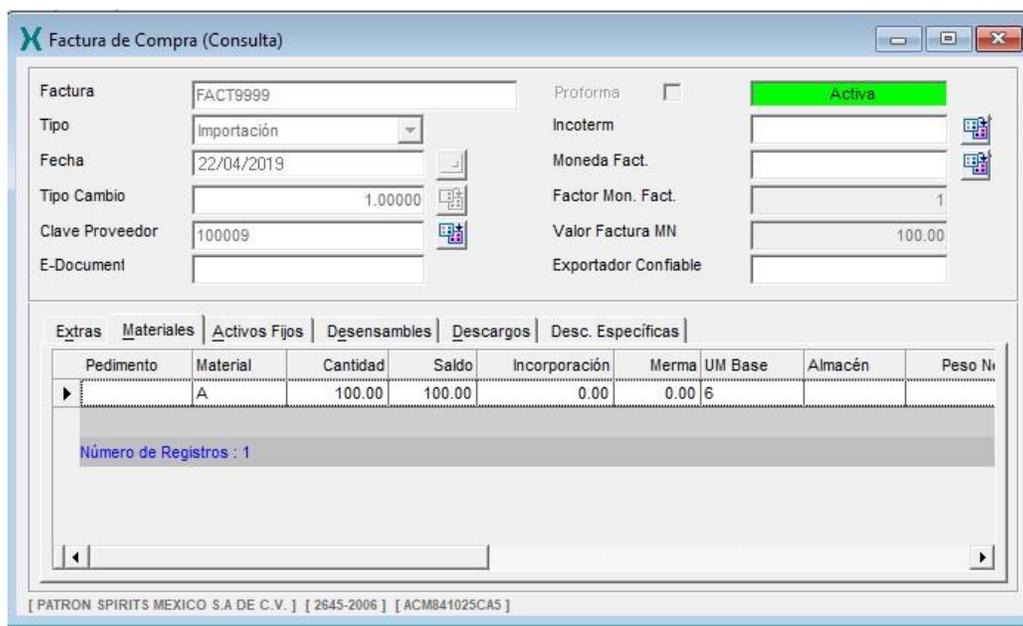
## 5.- Pedimento y factura

En este paso vamos a crear o editar nuestro pedimento definitivo junto con su factura de compra para asignarle el permiso de regla 8<sup>a</sup>.

Nos vamos a dirigir en la parte superior del sistema y seleccionar el siguiente icono para hacer una factura de compra o para editar una ya capturada.



Creamos o editamos la factura de compra con los materiales a los que ya le agregamos las fracciones dentro del apartado de resumen de nuestro permiso de regla 8<sup>a</sup> y debemos tener en cuenta que las fechas deben de entra en el rango de la regla octava que vamos aplicar, también no debemos olvidar que al capturar nuestro material la cantidad debe ser menos o igual a la que permitimos dentro de nuestra regla 8va así también como las unidades de medida tienen que coincidir con respecto al permiso.



Ya que tengamos la factura procederemos a crear o editar nuestro pedimento yéndonos a la parte superior del sistema y dando click en el siguiente icono.



Vamos a crear nuestro pedimento de importación definitiva que vamos a afectar con la regla 8<sup>a</sup>, para esto debemos de recordar que en el paso 2 indicamos que solo íbamos afectar a definitivos por lo tanto no podríamos crear un pedimento temporal, además nuestro pedimento debe de estar entre el rango de fechas de inicio y vencimiento del permiso que capturamos, si no se encuentra en ese rango de fechas, ese pedimento no entraría con regla 8<sup>a</sup>.

**X Importación Definitiva (Edición)**

Patente *	3162	Seguros *	0	Activo Fijo	<input type="checkbox"/>	Cerrado
Aduana - Seccion *	06 - 1	Fletes *	0	Número Pedimento *		19 06 3162 9
Fecha Entrada *	22/04/2019	Embalajes *	0	Clave Pedimento *		A1
Fecha Pago *	22/04/2019	Otros Incremen. *	0	Valor Comercial MN		0
Tipo Cambio *	1.00000	PRV MN *	0	Incrementables MN		0
<input type="checkbox"/> Tiene Parte 2	0	CNT MN *	0	Valor Aduana MN		0
		DTA MN *	331			

Extras | Validación | Identificadores | Identificadores Partida

Recargos	0	Adicional 1	
Actualizaciones	0	Adicional 2	
Multas	0	Adicional 3	
Descripción			
Observaciones			

Después procederemos a agregar nuestra factura a nuestro pedimento, buscando la factura que vamos a afectar y en el apartado de Fracción Tigie vamos a agregar la fracción con regla 8va que creamos en el paso número 1.

**X Captura de partidas por pedimento de importación**

Factura: FACT9999

Rango de Fechas  
 Factura

Pedimento: 19 06 3162 9  
Tipo Material: Materiales

Facturas  Seleccionar todas las facturas

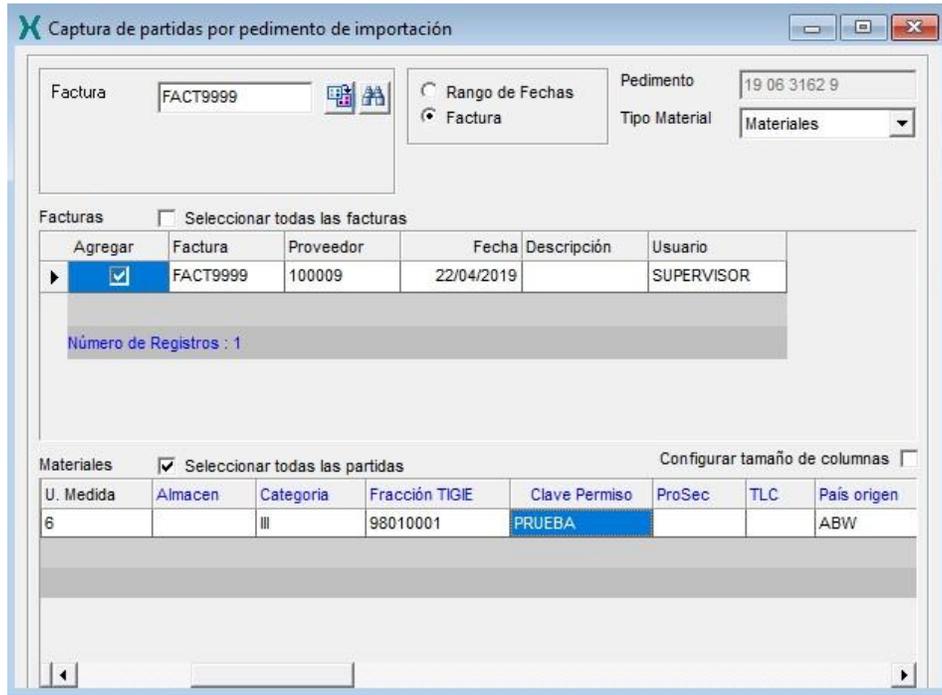
Agregar	Factura	Proveedor	Fecha	Descripción	Usuario
<input checked="" type="checkbox"/>	FACT9999	100009	22/04/2019		SUPERVISOR

Número de Registros : 1

Materiales  Seleccionar todas las partidas Configurar tamaño de columnas

U. Medida	Almacen	Categoría	Fracción TIGIE	Clave Permiso	ProSec	TLC	Pais origen
6		III	98010001				ABW

Y también agregamos la clave de permiso del paso número 2.



**Captura de partidas por pedimento de importación**

Factura:

Rango de Fechas  
 Factura

Pedimento:   
Tipo Material:

Facturas  Seleccionar todas las facturas

Agregar	Factura	Proveedor	Fecha	Descripción	Usuario
<input checked="" type="checkbox"/>	FACT9999	100009	22/04/2019		SUPERVISOR

Número de Registros : 1

Materiales  Seleccionar todas las partidas  Configurar tamaño de columnas

U. Medida	Almacen	Categoria	Fracción TIGIE	Clave Permiso	ProSec	TLC	País origen
6		III	98010001	PRUEBA			ABW

Y de esta manera tiene que quedar nuestro pedimento.

**Importación Definitiva (Consulta)**

Patente	3162	Seguros	0	Activo Fijo	<input type="checkbox"/>	Abierto
Aduana - Seccion	06 - 1	Fletes	0	Número Pedimento		19 06 3162 9
Fecha Entrada	22/04/2019	Embalajes	0	Clave Pedimento		A1
Fecha Pago	22/04/2019	Otros Incremen.	0	Valor Comercial MN		100
Tipo Cambio	1.00000	PRV MN	0	Incrementables MN		0
<input type="checkbox"/> Tiene Parte 2		CNT MN	0	Valor Aduana MN		100
		DTA MN	331			

Extras | Materiales | Desensamblables | Descargos | Rectificaciones | Cuentas de Gastos | Ahorros y Costos | Validación | Identificadores | Identificadores Partida

Material	Cantidad	Saldo	Incorporación	Merma	UM Base	Almacén	Fracción Aranc.	Clave Permiso	Categoría	Fecha Vencimiento	P
A	100	100	0	0	6		98010001	PRUEBA	III	22/04/2078	A

## 6.- Pedimentos ligados con regla 8ª.

En la ventana de permisos de regla 8ª en la pestaña de detalles vamos a poder visualizar todos los pedimentos que consumieron y están ligados a dicho permiso.

**Permisos Regla 8a**

No. Permiso	PRUEBA	Régimen	Definitiva
Inicio Vigencia	01/08/2018	Clasificación	Regla 8va
Fin Vigencia	01/08/2019	Último recálculo	<input type="text"/> <input type="button" value="Calcular"/>
Fracción R8	98010001		

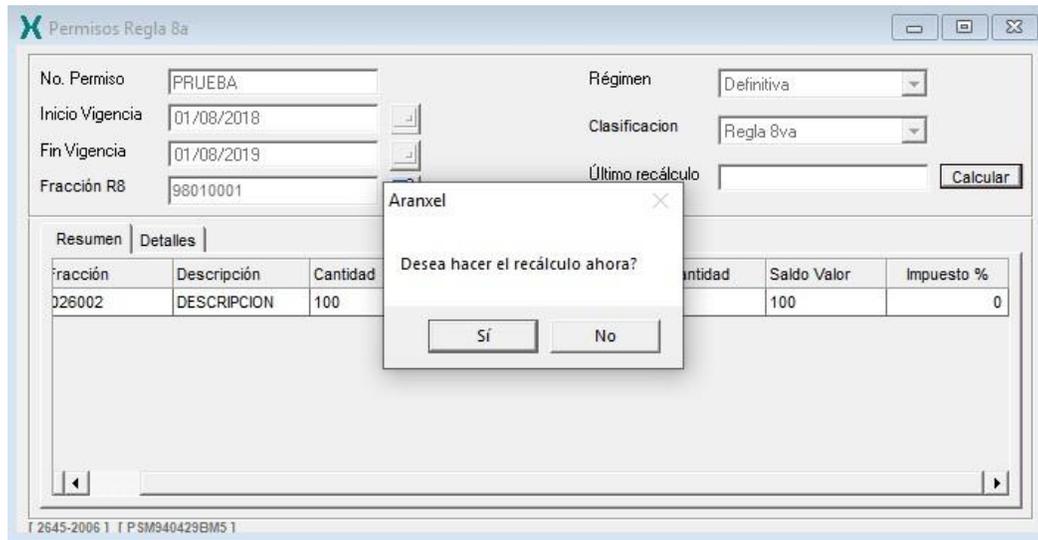
Resumen | Detalles

Pedimento	Tipo	Material	Fracción	País	Cantidad
▶ 19 06 3162 9	Importación Definitiva	A	17026002	ABW	100

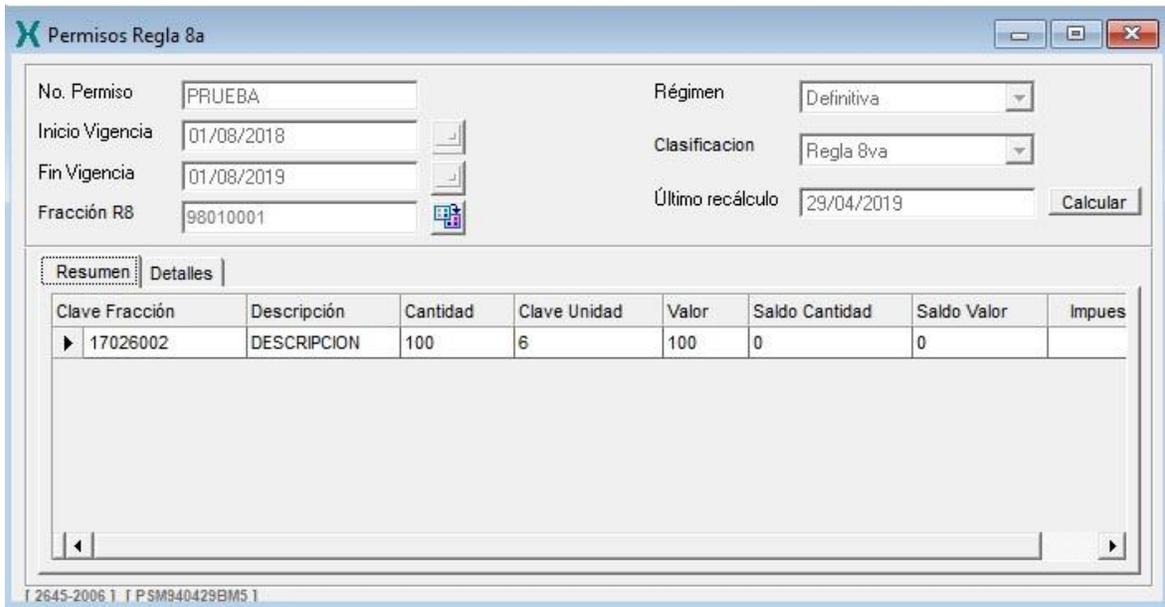
T 2645-2006 1 | P SM940429BM5 1

## 7.- Calcular consumos de materiales con regla 8ª.

Para que el sistema nos muestre el descuento de valores nos iremos al apartado de resumen dentro de nuestro permiso, vamos a darle en el botón calcular.



Y ahora vemos en que nos actualizo el cálculo en saldo de los 100 que consumimos con la regla 8va.



Clave Fracción	Descripción	Cantidad	Clave Unidad	Valor	Saldo Cantidad	Saldo Valor	Impues
▶ 17026002	DESCRIPCION	100	6	100	0	0	

## Regla 8ª en Interxel.

Vamos a hacer los mismos pasos y la misma captura de información que hicimos en aranel solo que en las pestañas de interxel, y para capturar el permiso, nos iremos al libro de interxel que dice permiso de regla 8va y capturaremos la información del permiso como se muestra a continuación.

